

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPRING-GARDEN S.A. SPRINGARDENSA CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2016.- En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las doce de la tarde, situada en la Cooperativa La Fragata, manzana. 2233, solar 1, se reunieron los accionistas de la compañía SPRING-GARDEN S.A. SPRINGARDENSA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley y que son: Fabricio José Villa Vinueza, propietario de una seiscientos ocho (608) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Luis Ricardo Villa Vinueza, propietario de una trecientos cuatro (304) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se designa entre los presentes para que actúe como Presidente de la Junta el señor Luis Ricardo Villa Vinueza, y el señor Fabricio José Villa Vinueza, Gerente General de la compañía, actúa como Secretario. Una vez verificada la asistencia de todos los accionistas, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes los accionistas propietarios o representantes de una parte del capital social que asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US.\$1.600,00).

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPRING-GARDEN S.A. SPRINGARDENSA

Convoco a los accionistas de la Compañía SPRING-GARDEN S.A. SPRINGARDENSA, a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrara el día viernes 15 de abril de 2016 a las 12h00 en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Cooperativa La Fragata, manzana 2233, solar 1, en la ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes temas:

- 1.- Conocer y aprobar el Balance, informe de nómina, informe de Gerente General, informe de comisario, informe de nómina de administradores, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivos y notas a los estados financieros del ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y aprobar la designación del Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2015, al señor Ricardo Arturo Camacho García.
- 3.- Conocer y resolver acerca del aumento de capital.

4.- Conocer y resolver acerca de la remoción del cargo de Presidente de la compañía.

5.- Conocer y resolver acerca de la designación del nuevo Presidente de la compañía.

Esta convocatoria se la realizara en base al Artículo 236. De la Ley de Compañías cuyo extracto dice "La Junta General sea ordinaria o extraordinaria será convocada por la prensa en ocho días de anticipación por lo menos"

Se convoca de manera especial al comisario de la compañía señor Ricardo Arturo Camacho García.

Guayaquil, 4 de abril de 2016

FABRICIO JOSÉ VILLA VINUEZA

GERENTE GENERAL

Encontrándose presente el 57% del capital suscrito y pagado, esto es más de dos tercera partes del capital pagado, el cual se encuentra facultado por ley para deliberar en primera convocatoria; estando de acuerdo en los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que consta la lista de accionistas presentes, clase y valor de las acciones y el número que le corresponde, el Presidente declaro instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPRING-GARDEN S.A. SPRINGARDENSA, que se reúne previa convocatoria publicada por la prensa al tenor de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General Extraordinaria inicia el conocimiento de los puntos del orden del día:

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1.- Conocer y aprobar el Balance, informe de nómina, informe de Gerente General, informe de comisario, informe de nómina de administradores, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivos y notas a los estados financieros del ejercicio económico 2015.

El presidente manifiesta que debe pronunciarse sobre la aprobación del

integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivos y notas a los estados financieros del ejercicio económico 2015, que ha estado a disposición de los señores accionistas. La Junta General luego de deliberar aprueba por unanimidad de los accionistas presentes el Balance, informe de nómina, informe de Gerente General, informe de comisario, informe de nómina de administradores, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivos y notas a los estados financieros del ejercicio económico 2015, con lo que concluye este punto, pasando a tratar el siguiente punto.

2.- Conocer y aprobar la designación del Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2015, al señor Ricardo Arturo Camacho García.

El presidente manifiesta que debe designarse al comisario para el ejercicio económico 2015, el Gerente General mociona el nombre del señor Ricardo Arturo Camacho García; la Junta General luego de deliberar ratifica por unanimidad la elección del comisario al señor Ricardo Arturo Camacho García para el ejercicio económico 2015, con lo que concluye este punto, pasando a tratar el siguiente punto.

3.- Conocer y resolver acerca del aumento de capital.

El presidente manifiesta que debe aumentar el capital suscrito de la compañía a \$10,000.00 en numerario, la Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito de la compañía, en la cantidad de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10,000.00), a través de la emisión de diez mil (10.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a pagarse en su totalidad en numerario, y que serán suscritas por los accionistas, lo que, sumado al capital actual de la compañía, que es de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, arrojaría un capital suscrito de ONCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en once mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Queda reformado el estatuto social de la compañía en su artículo quinto como consecuencia del aumento de capital acordado, el mismo que a partir de la presente dirá así 'ARTÍCULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de ONCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en once mil seiscientos

la junta general extraordinaria de accionistas, resolvió autorizar al Gerente General de la compañía, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía y realice cuantos actos sean necesarios a fin de obtener el cumplimiento de las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente junta general de accionistas con lo que concluye este punto, pasando a tratar el siguiente punto.

4.- Conocer y resolver acerca de la remoción del cargo de Presidente de la compañía.

El presidente manifiesta que debe resolver la remoción del cargo de Presidente de la compañía, la Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad la remoción del cargo de Presidente de la compañía, con lo que concluye este punto, pasando a tratar el siguiente punto.

5.- Conocer y resolver acerca de la designación del nuevo Presidente de la compañía.

El presidente manifiesta que debe resolver la designación del nuevo Presidente de la compañía, la Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad designar el cargo de Presidente de la compañía, a la señora Fabiola Eufemia Vinueza Zambrano, con lo que concluye este punto.

No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, dándose lectura a la misma siendo aprobada sin observaciones alguna. Se levantó la sesión a las trece horas y quince minutos, para constancia de todo lo cual suscribe el acta, los accionistas presentes, el presidente y el secretario que certifica.-



Fabricio José Villa Vinueza
ACCIONISTA
SECRETARIO